



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 005

FECHA DEL ESTADO: 19/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00186-00	EJECUTIVO	CONFAMILIARES	LIBARDO ANTONIO ARREDONDO CASTAÑEDA	18/01/2021	AUTO TIENE EN CUENTA ABONO
17-174-40-89-004-2020-00106-00	EJECUTIVO	MARÍA BERNARDA ESCOBAR ECHEVERRY y LUZ ELENA GALLEGU ESCOBAR	CARMELINA HENAO DE LA PAVA	18/01/2021	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO
17-174-40-89-004-2020-00130-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	ALEJANDRO JARAMILLO ARIAS	18/01/2021	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
17-174-40-89-004-2020-00178-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	N.N.	18/01/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am

**MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO**